



**Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio**

Subsecretaría del
Patrimonio Cultural

STATE OF CONSERVATION REPORT
Historic quarter of the Seaport City of Valparaíso
(Chile) (959)

December 2020

I. EXECUTIVE SUMMARY OF THE REPORT

The State of Conservation Report of the Historic Quarter of the Seaport City of Valparaíso for 2019 and 2020 highlights the following:

1. Progress has been made on the inter-institutional work (local and national) that seeks to define the characteristics of the entity that collaborates with the administration of the World Heritage property and its Buffer Zone, as well as its roadmap, through the Technical Cooperation of the Inter-American Development Bank (IDB).
2. Construction on the Terminal 2 "Terminal Cerros de Valparaíso TCVAL" Project has not yet begun, and as such, the corresponding mitigation and compensation measures have not yet been implemented, because administrative appeals have been submitted to the Environmental Qualification Resolution that approved the project. These appeals are presently being reviewed in light of current environmental legislation.
3. The "Parque Barón" project (previously called Paseo del Mar), for a public waterfront park located more than 1 km from the World Heritage Site and its Buffer Zone, is part of the Legado Bicentenario presidential initiatives. The bidding process began in late 2020 and construction is slated to begin in 2021. Parque Barón will be the main access point to the city's waterfront zone and will feature green areas as well as recreational and sports facilities.
4. The project "Improving Accessibility to Valparaíso's Port," for port terminals 1 and 2, is still undergoing the environmental evaluation process, and the National Monuments Council has issued the corresponding technical assessments.
5. The implementation of the Ministry of Culture, Arts and Heritage, inaugurated in March 2018, continues to move forward. One notable aspect is the effort to strengthen institutions governing heritage in the country's regions through Regional Ministerial Secretaries of Culture, Arts and Heritage; Regional Directorates of the National Service for Cultural Heritage and Regional Technical Offices of the National Monuments Council.
6. Initiatives continue to be launched and implemented with regional funds; two examples include the restoration work done on Valparaíso's elevators and the project for the Regional Archive in the former Subercaseaux Palace. Initiatives have also been developed with funds from public contests, as in the case of the Tassara building for subsidized housing's design.
7. Another notable achievement has been the exercise of applying the Enhancing our Heritage (EOH) Toolkit for assessing management effectiveness, the results of which will be a contribution to the management tool formulation.



**Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio**

Subsecretaría del
Patrimonio Cultural

UPDATED SUPPLEMENTARY INFORMATION
STATE OF CONSERVATION REPORT
Historic quarter of the Seaport City of Valparaíso
(Chile) (959)

January 2021

I. EXECUTIVE SUMMARY OF THE SUPPLEMENTARY REPORT

The updated complementary information regarding the state of conservation of the World Heritage Site Historic Area of the city-port of Valparaíso, considers relevant aspects about the following points:

1. In December 2020, a collaboration agreement was signed between the Municipality of Valparaíso and the Ministry of Cultures, Arts and Heritage, to reinforce the management of the World Heritage Site.
2. In December 2020, the approval of the Communal Development Plan (PLADECO) of the commune of Valparaíso was finalized, giving rise to the updated version of the communal development instrument in force to date.
3. Progress on the Regional Archive initiatives sought out for the former Subercaseaux Palace and the setting up of the Lord Cochrane Museum, both located in the Valparaíso World Heritage Site, is also reported.



**Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio**

**Subsecretaría del
Patrimonio Cultural**

INFORME DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN
Área Histórica de la ciudad-puerto de Valparaíso
(Chile) (959)

Diciembre 2020

I. RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME

El informe de estado de conservación del Área histórica de la ciudad-puerto de Valparaíso para los años 2019 y 2020 destaca lo siguiente:

1. Continuación del trabajo interinstitucional (local y nacional) para definir las características de la entidad que colabore con la administración del Sitio y su área de amortiguamiento, así como de su hoja de ruta, a través de la Cooperación Técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
2. El proyecto del Terminal 2 "Terminal Cerros de Valparaíso TCVAl" no ha iniciado aún su construcción, ni la implementación de las medidas de mitigación y compensación correspondiente, debido a que se han presentado recursos administrativos a la Resolución de Calificación Ambiental que lo aprobó, los que se encuentran en revisión en el marco de la legislación ambiental vigente.
3. El proyecto de parque costero público "Parque Barón" (anteriormente llamado Paseo del Mar), ubicado a más de 1 km del Sitio Patrimonio Mundial y su Área de Amortiguamiento, forma parte de las iniciativas presidenciales Legado Bicentenario. El proceso de licitación comenzó a fines del 2020 y el inicio de obras se proyecta para el año 2021. Será el principal acceso al borde costero de la ciudad y contará con áreas verdes e infraestructura recreativa y deportiva.
4. El proyecto "Mejoramiento de la accesibilidad de Puerto Valparaíso", para los terminales portuarios 1 y 2, aún se encuentra en proceso de evaluación ambiental, habiendo emitido el Consejo de Monumentos Nacionales los pronunciamientos técnicos respectivos.
5. Ha continuado la implementación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que entró en funcionamiento en marzo de 2018, destacando el fortalecimiento de la institucionalidad patrimonial en regiones, a través de las Secretarías Regionales Ministeriales de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; las Direcciones Regionales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y las Oficinas Técnicas Regionales del Consejo de Monumentos Nacionales.
6. Ha continuado el desarrollo de iniciativas con recursos regionales, como el trabajo de restauración de ascensores y el proyecto para el Archivo Regional en el ex Palacio Subercaseaux, así como de fondos concursables, como el diseño del edificio Tassara para vivienda social.
7. Destaca la realización del ejercicio de aplicación de la Herramienta EOH para evaluación de la efectividad de la Gestión, cuyos resultados serán un aporte a la construcción del instrumento de Gestión.



**Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio**

Subsecretaría del
Patrimonio Cultural

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA ACTUALIZADA
INFORME DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN**

**Área Histórica de la ciudad-puerto de Valparaíso
(Chile) (959)**

Enero 2020

I. RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME COMPLEMENTARIO

La información complementaria actualizada relativa al estado de conservación del Sitio de Patrimonio Mundial Área histórica de la ciudad-puerto de Valparaíso, considera aspectos relevantes sobre los siguientes puntos:

1. En el mes de diciembre 2020, se concretó la firma de un acuerdo de colaboración entre la Municipalidad de Valparaíso y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, logrado en el contexto de acciones para fortalecer la gestión del Sitio de Patrimonio Mundial.
2. En diciembre 2020, se concretó la aprobación del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de la comuna de Valparaíso, dando lugar a la actualización del instrumento de desarrollo comunal vigente a la fecha.
3. Se informa además del avance de las iniciativas del Archivo Regional en el ex Palacio Subercaseaux y la habilitación para uso del Museo Lord Cochrane, ambos emplazados en el Sitio de Patrimonio Mundial de Valparaíso.

II. RESPUESTA DEL ESTADO PARTE A LA DECISIÓN DEL COMITÉ DE PATRIMONIO MUNDIAL (43 COM 7B.98)

Parágrafo 4: *Nota con satisfacción que se han introducido mecanismos de transición para el manejo coordinado del sitio y que ha habido avances en la definición de un modelo de manejo para el bien en el contexto de un proyecto de cooperación técnica financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo, y solicita al Estado Parte entregar información sobre sus desarrollos y resultados futuros, tan pronto como estén disponibles, para revisión del Centro del Patrimonio Mundial y Organismos Asesores;*

Información complementaria actualizada relativa a medidas de transición en curso.

ii) Acciones complementarias relacionadas con la gestión del Sitio de Patrimonio Mundial.

En el mes de diciembre de 2020, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y la Municipalidad de Valparaíso firmaron un acuerdo para trabajar en un nuevo modelo de gestión que permita reimpulsar y dinamizar el Sitio de Patrimonio Mundial de Área Histórica de la ciudad-puerto de Valparaíso (Anexo 1).

En específico, el acuerdo se genera entre la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, en su calidad de Punto Focal en Chile de la Convención Sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO, y el actual administrador del Sitio que viene a ser la Ilustre Municipalidad de Valparaíso.

En el marco de este acuerdo, se articulará un trabajo conjunto para una nueva figura de gestión del Sitio, fortaleciendo el rol del Estado a nivel local y nacional, y estableciendo estrategias de corto y mediano plazo para el financiamiento y dinamización del Sitio de Patrimonio Mundial en base a los numerosos diagnósticos desarrollados en años previos. Asimismo, se promoverán, entre otras acciones, mecanismos para ampliar la participación a otros actores en las decisiones sobre el desarrollo del bien.

Con el acuerdo, se activa una agenda colaborativa que convoca a otros actores del mundo público, privado y de la sociedad civil, y pone foco

en la dimensión patrimonial, urbana, arquitectónica y social del Sitio. Todo bajo el entendido y convicción de que el patrimonio y la tutela del sitio UNESCO son motores fundamentales para el desarrollo futuro de la ciudad.

Los objetivos específicos establecidos en el marco del acuerdo son los siguientes:

1. Creación de una figura de coordinación y colaboración pública/institucional que permita que los distintos niveles de gobierno nacional, regional y local actúen de forma conjunta en el Sitio Patrimonio de Mundial.
2. Diseño de un componente jurídico/institucional donde se establezca la relación pública del Estado con el Sitio de Patrimonio Mundial.
3. Definición de una figura de gestión que implemente una estrategia de trabajo administrativo, técnico y financiero que permita el diseño y la implementación de planes, programas y proyectos.
4. Establecimiento de mecanismos que permitan la participación de la comunidad organizada y los habitantes del territorio en la producción del Sitio de Patrimonio Mundial.
5. Diseño de políticas e instrumentos de financiamiento permanentes y estables en el tiempo para el Sitio de Patrimonio Mundial.
6. Revisión del marco legal y reglamentario del Consejo de Monumentos Nacionales sobre el Sitio, así como el proponer diferentes procesos normativos y reglamentarios para fortalecer y potenciar el Sitio de Patrimonio Mundial.
7. Definición de estrategias en el corto y mediano plazo para generar dinamización económica del Sitio a través de la priorización y colaboración en proyectos y programas públicos y privados.
8. Facilitar y ampliar la consecución de recursos económicos, de alianzas y colaboraciones para definir y levantar una cartera de proyectos.
9. Definir una agenda internacional que permita generar alianzas de colaboración y difusión del Sitio de Patrimonio Mundial.

Actualmente, los equipos de la Municipalidad y de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, se encuentran trabajando en el diseño de la agenda colaborativa como parte de la implementación del acuerdo en cuestión (Anexo 2 y 3).

Anexos complementarios:

Anexo 1 Documento "Acuerdo entre la Ilustre Municipalidad de Valparaíso y la Subsecretaría del Patrimonio Cultural del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio".

Anexo 2 Documento Comunicado de Prensa sobre el Acuerdo, elaborado por la Subsecretaría del Patrimonio Cultural del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Anexo 3 Información de prensa relacionada con el Acuerdo. 2 y 3 diciembre de 2020.

III. OTROS TEMAS ACTUALES DE CONSERVACIÓN IDENTIFICADOS POR EL ESTADO PARTE QUE PUEDEN TENER UN IMPACTO EN EL VALOR UNIVERSAL EXCEPCIONAL DEL BIEN.

b) Proyectos

- Información complementaria actualizada relativa a la cartera de proyectos para el Sitio de Patrimonio Mundial en el contexto de la implementación de la nueva institucionalidad cultural en la Región de Valparaíso (Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio - Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).

Tal como fue comunicado en el Informe de Estado de Conservación (SOC) de diciembre 2020, la implementación de la nueva institucionalidad en regiones lleva asociada una cartera de iniciativas y proyectos.

Continúan las gestiones desde el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural para la compra y posterior proyecto de recuperación para la habilitación del Archivo Regional en el emblemático inmueble **Palacio Subercaseaux**, edificio que resultó dañado en el contexto

de la explosión de gas ocurrida en 2007 en el sector de Barrio Puerto. Esta importante y emblemática iniciativa permitirá contar con recursos para la recuperación del edificio.

Con fecha 15 de octubre de 2020 el Gobierno Regional otorgó financiamiento por un monto de aproximadamente USD 1,3 millones destinado a la compra del edificio y el diseño del proyecto de recuperación del edificio para habilitación del Archivo Regional. Actualmente se está gestionando la compra del inmueble y se ha establecido que el diseño del proyecto de arquitectura para la recuperación y habilitación del Archivo Regional se realizará con modalidad de un concurso público, cuya publicación se encuentra programada para el segundo semestre del año en curso.

Sumado a lo anterior, durante el mes de diciembre de 2020 se hizo efectiva la entrega en concesión del **Monumento Histórico Castillo San José** al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (Anexo 4). La iniciativa ha sido impulsada por la Dirección Regional del Patrimonio, en conjunto con las Secretarías Regionales del Ministerio de Bienes Nacionales y de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Con lo anterior, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural asume la administración y recuperación del emblemático edificio del Sitio de Patrimonio Mundial, reconocido como una de las construcciones más antiguas de la ciudad (Anexo 5). Por medio de esta coordinación interministerial, se busca poner en valor esta construcción y en un futuro cercano hacer de él un espacio público, en donde la ciudadanía pueda acceder a diversos servicios en ámbito patrimonial.

En este contexto, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural se encuentra elaborando una planificación para la recuperación del inmueble, que comprende la habilitación de la plaza sur del predio –ejecutada en diciembre de 2020–, la habilitación de oficinas para la gestión del Sitio de Patrimonio Mundial, la conservación Monumento Histórico Castillo San José y la habilitación del Museo del Mar de la Ciudad Puerto de Valparaíso.

Anexos complementarios:

Anexo 4 Resolución Exenta N° E-41077 del 11 de noviembre de 2020, Ministerio de Bienes Nacionales, concede en

uso gratuito al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, inmueble fiscal ubicado en la comuna Valparaíso, provincia de Valparaíso, Región de Valparaíso.

Anexo 5 Link a noticias sitio web institucional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural:

https://www.patrimoniocultural.gob.cl/614/w3-article-98375.html?_noredirect=1

d) Otros planes, actividades e iniciativas en la ciudad, que involucran al Sitio Patrimonio Mundial

- Información complementaria actualizada relativa al Plan de Desarrollo Comunal Ilustre Municipalidad de Valparaíso (planificación municipal).

Complementando y actualizando la información relacionada con el proceso de aprobación del instrumento de desarrollo comunal entregada en Informe de Estado de Conservación (SOC) de diciembre 2020, se informa que el pasado 16 de diciembre de 2020 se concretó la aprobación del instrumento de desarrollo comunal por parte del Concejo Municipal (Anexo 6 y 7), por lo que la ciudad cuenta con un Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) vigente y actualizado, que proyecta la hoja de ruta de la comuna de Valparaíso hasta el año 2030 (Anexo 8).

El instrumento contempla cerca de 500 iniciativas enmarcadas en cinco ejes estratégicos: gobierno local y planificación participativa, desarrollo territorial sostenible, justicia social de género y derechos comunes, desarrollo económico local integrado y adaptación, y mitigación al cambio climático.

El primer paso en la implementación de la estrategia propuesta por el PLADECO corresponde a la ejecución de los planes de barrio y de sectores, los que se presentan como planes transversales a todos los ejes estratégicos y objetivos definidos por el plan de desarrollo. Entre estos planes, se define el "Plan de Sistema de Manejo y Gestión del Sitio Patrimonio Mundial y su área de influencia" (Anexo 9), que identifica el desarrollo de estudios, programas y proyectos para recuperar, conservar y mantener el patrimonio en todas sus

áreas, en los distintos sectores de la comuna, con un especial énfasis en el Sitio de Patrimonio Mundial. Lo anterior, por medio de un conjunto de iniciativas orientadas a dinamizar y poner en valor el carácter patrimonial de la ciudad.

Otro de los planes de barrio a destacar, corresponde al “Plan de reactivación Barrio Puerto” (Anexo 10), que presenta el desarrollo de estudios, programas y proyectos que abordan el desarrollo de distintas estrategias con foco en la rehabilitación urbana para la recuperación del barrio, emplazado en pleno Sitio de Patrimonio Mundial. Lo anterior, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y mantener los valores del paisaje urbano y natural de la zona patrimonial.

Anexos complementarios:

- Anexo 6 Documento “Acuerdos del Consejo Municipal de la I. Municipalidad de Valparaíso, Sesión N° 35, 16 de diciembre de 2020”.
- Anexo 7 Documento “Acta del Consejo Municipal de la I. Municipalidad de Valparaíso, Sesión N° 35, 16 de diciembre de 2020”.
- Anexo 8 Documento I. Municipalidad de Valparaíso: propuesta “PLADECO 2019-2030, Creemos Valparaíso para el Siglo XXI”, documento aprobado.
- Anexo 9 Extracto “Plan de Sistema de Manejo y Gestión del Sitio Patrimonio Mundial y su área de influencia”, documento I. Municipalidad de Valparaíso: propuesta “PLADECO 2019-2030, Creemos Valparaíso para el Siglo XXI”, documento aprobado.
- Anexo 10 Extracto “Plan de reactivación Barrio Puerto”, documento I. Municipalidad de Valparaíso: “PLADECO 2019-2030, Creemos Valparaíso para el Siglo XXI”, documento aprobado.

IV. DE CONFORMIDAD CON EL PÁRRAFO 172 DE LAS DIRECTRICES PRÁCTICAS, DESCRIBA LAS POSIBLES RESTAURACIONES IMPORTANTES, ALTERACIONES Y / O CONSTRUCCIÓN NUEVA (S) DESTINADOS DENTRO DE LA PROPIEDAD, LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO (S) Y / O EN LOS PASILLOS U OTRAS ÁREAS,

DONDE TALES DESARROLLOS PUEDEN AFECTAR EL VALOR UNIVERSAL EXCEPCIONAL DE LA PROPIEDAD, INCLUYENDO LA AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD.

Como informado anteriormente, no hay nuevos proyectos a informar en concordancia con el Párrafo 172 de las Directrices Prácticas.

V. ACCESO PÚBLICO AL INFORME DE ESTADO DE CONSERVACIÓN

Como solicitado anteriormente, se solicita que solo la hoja resumen sea de acceso público.

VI. FIRMA DE LA AUTORIDAD

**Juan Camilo
Pardo De
Castro**

Firmado digitalmente
por Juan Camilo Pardo
De Castro

Fecha: 2021.01.25
14:48:03 -03'00'

**JUAN CAMILO PARDO DE CASTRO
SUBSECRETARIO (S) DEL PATRIMONIO CULTURAL
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**

MVV/SCH/MBP/CPB/MMR